



## PANORAMA DEL STDF PARA LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS (CMF-17)

### 1 PANORAMA GENERAL

1.1. El presente documento proporciona un resumen actualizado sobre las actividades y proyectos innovadores llevados a cabo por el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) desde la decimosexta reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF-16). En el cuadro 1 se describen las donaciones aprobadas del STDF para la ejecución y la preparación de proyectos en el ámbito de la preservación de los vegetales, muchos de los cuales se benefician de la participación y la orientación técnica de la secretaría de la CIPF. Los delegados interesados pueden suscribirse al Boletín electrónico del STDF ([www.standardsfacility.org](http://www.standardsfacility.org)) para recibir periódicamente información actualizada.

1.2. El STDF promueve la mejora de la capacidad en materia de inocuidad de los alimentos y sanidad animal y preservación de los vegetales en los países en desarrollo y menos adelantados, y ayuda a que las importaciones y exportaciones cumplan las prescripciones sanitarias y fitosanitarias para el comercio, con arreglo a las normas internacionales. Funciona como un mecanismo de financiación y una plataforma mundial para el diálogo, el aprendizaje y las buenas prácticas en materia de desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria que reúne a diversos colectivos interesados de la agricultura, la salud, el comercio y el desarrollo. Esta labor se basa en una [estrategia quinquenal \(2020-2024\)](#).

1.3. Los principales asociados fundadores del STDF son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), el Grupo Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), incluidas las secretarías de la CIPF y del Codex. La Sra. Gillian Mylrea, de la OMSA, es la Presidenta del Grupo de Trabajo del STDF en 2023. La Sra. Sarah Brunel, de la secretaría de la CIPF, ejerce de Vicepresidenta (y será Presidenta en 2024).

### 2 BUENAS PRÁCTICAS

2.1. El STDF identifica y promueve buenas prácticas en una serie de temas transversales con el fin de mejorar los resultados en materia de desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria. Esta labor se basa en las aportaciones de todos los asociados del STDF, miembros donantes y beneficiarios, y tiene por objeto influir de manera más general en los trabajos de creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria. Entre los resultados de esta labor se incluyen notas informativas prácticas, productos de divulgación general relacionados con el conocimiento (publicaciones, vídeos, etc.), eventos mundiales y regionales orientados al cliente, establecimiento de grupos de profesionales, etc.

#### a) Buenas prácticas de reglamentación

2.2. Las buenas prácticas de reglamentación son procesos e instrumentos para ayudar a mejorar la calidad y la eficacia de las MSF a fin de que protejan la salud y la vida de las personas y de los animales y preserven los vegetales sin crear obstáculos innecesarios al comercio. La utilización de [buenas prácticas de reglamentación](#), como la coordinación interna de la reglamentación, la participación de las partes interesadas y las evaluaciones del impacto de la reglamentación, mejora el cumplimiento del Acuerdo MSF, incluida una mayor armonización con las normas internacionales. El STDF publicó una [guía práctica sobre buenas prácticas de reglamentación](#), que ofrece un manual para utilizar buenas prácticas de reglamentación a la hora de concebir, elaborar y examinar MSF para garantizar que sean adecuadas. La guía también está disponible en [francés](#) y [español](#).

#### b) Establecimiento de prioridades de inversión en el ámbito sanitario y fitosanitario para el acceso a los mercados: P-IMA

2.3. El [marco P-IMA](#) es un enfoque con base empírica para ayudar a fundamentar y mejorar los procesos de planificación y adopción de decisiones en el ámbito sanitario y fitosanitario, y movilizar recursos públicos, privados y/o de los donantes para las inversiones en este ámbito, incluso para la

mejora de la capacidad fitosanitaria. El marco se aplica actualmente en varios proyectos del STDF y otros, lo que ha dado lugar a inversiones adicionales en la esfera de la preservación de los vegetales. Actualmente el STDF está llevando a cabo un examen externo del marco P-IMA para evaluar en qué forma (y con qué finalidad) ha logrado resultados y efectos más amplios.

### **c) Reducción de los costos del comercio relacionados con las MSF**

2.4. Cada vez se presta más atención a la [facilitación del comercio](#) como medio para estimular el crecimiento económico y la competitividad, lo que ha generado un renovado interés en las medidas sanitarias y fitosanitarias, en su aplicación a las importaciones, las exportaciones y las mercancías en tránsito y en la cuestión de si esas medidas incrementan innecesariamente los costos de las transacciones comerciales, y de ser así, en qué medida. La aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC, que concierne a todos los organismos que intervienen en la frontera, es fundamental en este sentido. A este respecto, el STDF sigue promoviendo y apoyando la transición a sistemas de control sanitario y fitosanitario sin documentos impresos en los países en desarrollo, incluida la utilización de [certificados sanitarios y fitosanitarios electrónicos](#), para mejorar la rastreabilidad del cumplimiento de las MSF en las cadenas de suministro, reducir los plazos y los costos de las transacciones comerciales y el número de certificados fraudulentos, y generar confianza entre los interlocutores comerciales.

2.5. Entre 2016 y 2020, el STDF financió el [proyecto ePhyto](#), ejecutado por la secretaría de la CIPF. El proyecto está siendo objeto de una evaluación externa en la que se valorarán sus resultados, sus repercusiones y su sostenibilidad, y de la que se extraerán conclusiones clave, recomendaciones y enseñanzas pertinentes para la labor futura en esta esfera. También se examinará la labor relativa a la certificación electrónica en materia de inocuidad de los alimentos y en el ámbito veterinario. El informe definitivo se difundirá a la comunidad de la CIPF en el primer semestre de 2023.

2.6. En 2022, la ONPF de [Madagascar](#) informó al Subcomité de PMA de la OMC sobre los beneficios de la ejecución de ePhyto. El STDF se adhirió al Grupo Consultivo de la Industria de ePhyto, y ePhyto fue objeto de especial atención en el [Foro de Viena sobre Inocuidad de los Alimentos](#). La Fundación IOTA hizo una exposición sobre el sistema [Trade Logistics Information Pipeline \(TLIP\)](#), un instrumento destinado a mejorar la transparencia y el intercambio de datos entre las autoridades nacionales y las organizaciones de terceros mediante un enfoque descentralizado para garantizar la propiedad de los datos. En el futuro, este sistema podría ofrecer una alternativa para el intercambio de certificados sanitarios y fitosanitarios.

### **d) Asociaciones público-privadas**

2.7. Muchos proyectos del STDF promueven [enfoques de asociaciones público-privadas](#) para aprovechar los conocimientos técnicos y los recursos y lograr un efecto y una sostenibilidad a más largo plazo. En el sitio web del STDF figuran varios relatos de experiencias concretas de asociaciones público-privadas que tienen por objeto fortalecer la capacidad sanitaria y fitosanitaria, en particular en la esfera fitosanitaria. En 2022 el STDF organizó un seminario en línea sobre experiencias en [Tanzanía](#), donde el Ministerio de Agricultura, sobre la base de un memorando de entendimiento, delegó la responsabilidad de determinados servicios de inspección fitosanitaria a GreenCert, filial de la Asociación Hortícola de Tanzanía (TAHA).

2.8. El STDF organizó una [actividad paralela](#) durante la Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal con el Consejo Internacional de Cereales (CIC), la Coalición Internacional para el Comercio de Cereales (IGTC) y la Federación Internacional de Semillas (ISF) sobre las asociaciones para crear capacidad y apoyar el comercio de cereales y semillas.

## **3 FINANCIACIÓN**

### **a) Donaciones para la preparación de proyectos**

3.1. El STDF asesora y apoya a los beneficiarios en la elaboración de proyectos sanitarios y fitosanitarios. Las donaciones para la preparación de proyectos, en general de hasta 50.000 dólares EE.UU., se conceden para ayudar a los beneficiarios de los países en desarrollo a determinar sus necesidades en materia sanitaria y fitosanitaria y a elaborar propuestas de proyectos sostenibles y con una sólida base técnica. Estas donaciones pueden utilizarse para los siguientes fines: i) aplicar instrumentos de evaluación de la capacidad y de determinación de prioridades en la esfera sanitaria y fitosanitaria; ii) realizar estudios de factibilidad para evaluar los posibles efectos

y la viabilidad económica de las propuestas en términos de costos y beneficios; y iii) elaborar propuestas de proyectos que puedan ser financiadas por el STDF o por otros donantes.

3.2. Desde su creación, el STDF ha aprobado **124 donaciones para la preparación de proyectos**. En noviembre de 2022 se aprobaron 2 nuevas donaciones para la preparación de proyectos relacionadas con la preservación de los vegetales: i) Mejora de las exportaciones de sésamo y anacardo en Burkina Faso ([STDF/PPG/859](#)); y ii) Aplicación experimental de "Una sola salud" para gestionar las aflatoxinas en Asia ([STDF/PPG/858](#)).

#### **b) Donaciones para la ejecución de proyectos**

3.3. El STDF financia también proyectos que promueven el cumplimiento de las normas y prescripciones sanitarias y fitosanitarias internacionales. Se da preferencia a los proyectos que: i) identifiquen, establezcan y divulguen buenas prácticas en materia de cooperación técnica sanitaria y fitosanitaria, incluidos el desarrollo y la utilización de enfoques innovadores y que se puedan aplicar en otros lugares; ii) utilicen enfoques regionales y transversales para abordar las limitaciones sanitarias y fitosanitarias; y iii) apliquen enfoques colaborativos en los ámbitos de la inocuidad de los alimentos, la sanidad animal y la preservación de los vegetales, y el comercio. Los beneficiarios deben aportar recursos propios a los proyectos del STDF, en forma de contribuciones financieras o en especie (por ejemplo, horas de trabajo, utilización de instalaciones, vehículos u otros activos existentes).

3.4. Desde su creación, el STDF ha aprobado **114 proyectos**, de los cuales el **48%** se ha destinado a cuestiones relacionadas con la preservación de los vegetales y cuestiones transversales en la esfera sanitaria y fitosanitaria, por un valor total de **32,7 millones de dólares EE.UU.** En noviembre de 2022, el STDF aprobó un proyecto regional destinado a fortalecer el sistema fitosanitario (centrado en las cadenas de valor de la patata) en África Oriental y Meridional ([STDF/PG/809](#)). En el **cuadro 1** (*infra*) se ofrece una síntesis de determinados proyectos del STDF relacionados con la preservación de los vegetales y el comercio.

3.5. El STDF alienta a que se presenten solicitudes de financiación que beneficien a las ONPF e impliquen su participación. Las propuestas pueden presentarse en cualquier momento del año, pero deben recibirse con un mínimo de 60 días hábiles de antelación a cada reunión del Grupo de Trabajo para ser examinadas en esa reunión. Los próximos plazos para la presentación de solicitudes vencen el **24 de febrero de 2023** (para su examen en junio) y el **11 de agosto de 2023** (para su examen en noviembre).

#### **SE RECOMIENDA SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS SI SE VA A SOLICITAR FINANCIACIÓN AL STDF PARA LA PREPARACIÓN O LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS:**

- 1. Consulte la información relativa a las donaciones para la preparación y la ejecución de proyectos (objetivos, criterios de admisibilidad, etc.) en la [página web sobre financiación](#).**
- 2. Consulte ejemplos de proyectos anteriores:**
  - Donaciones para la preparación de proyectos: <http://www.standardsfacility.org/projectpreparationgrants>
  - Donaciones para la ejecución de proyectos: <http://www.standardsfacility.org/projectgrants>
- 3. Lea atentamente la [nota de orientación para los solicitantes](#).**
- 4. Consulte a las partes interesadas de su país o región.**
- 5. Envíe una nota informativa breve sobre su propuesta de proyecto a [STDFSecretariat@wto.org](mailto:STDFSecretariat@wto.org) para la formulación de observaciones.**
- 6. Rellene una solicitud y preséntela por vía electrónica antes de la fecha límite.**
  - Donaciones para la preparación de proyectos: [https://wto.formstack.com/forms/ppg\\_application](https://wto.formstack.com/forms/ppg_application)
  - Donaciones para la ejecución de proyectos: [https://wto.formstack.com/forms/pg\\_application](https://wto.formstack.com/forms/pg_application)

## **4 VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y APRENDIZAJE**

4.1. La Estrategia del STDF va acompañada de un Marco de Vigilancia, Evaluación y Aprendizaje (VEA). Este [Marco de VEA](#) define un enfoque práctico para el seguimiento de los progresos en la consecución de resultados, la información sobre la gestión del Fondo y la

comunicación de experiencias, el aprendizaje y la extracción de enseñanzas clave en los diversos ámbitos del programa de trabajo del STDF. En 2022, el STDF prosiguió la labor de implantación de un nuevo instrumento de VEA disponible en línea ([LogAlto](#)) junto con los asociados en la ejecución de proyectos del STDF, incluida la secretaría de la CIPF. Se espera que a finales de 2023 estén incluidos en LogAlto todos los proyectos en curso del STDF.

4.2. En 2022, el STDF realizó y publicó una evaluación externa de la [integración de la perspectiva de género](#) en la labor del STDF. En el informe se evalúa en qué forma (y con qué finalidad) se aborda y se integra la igualdad de género en la labor del STDF. También se extraen constataciones clave, conclusiones y recomendaciones prácticas para mejorar la integración de la perspectiva de género en el futuro. Actualmente se está elaborando un plan de acción en materia de género para aplicar las diversas recomendaciones. Durante la Conferencia Internacional sobre Sanidad Vegetal, el STDF organizó una [actividad paralela](#) sobre el papel de la igualdad de género en la creación de capacidad en materia de preservación de los vegetales y de comercio.

4.3. Está previsto que en el segundo semestre de 2023 se inicie una evaluación externa independiente del programa del STDF, estructurada en torno a los criterios de evaluación del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE relativos a la pertinencia, la coherencia, la eficacia, la eficiencia, la sostenibilidad y el impacto. Por otra parte, en 2023, el STDF emprenderá una evaluación transversal de la labor del STDF centrada en el medio ambiente (incluida la biodiversidad, las especies invasoras y el cambio climático), para saber cómo abordar los aspectos ambientales de manera más eficaz en los proyectos del STDF y, de forma más general, en el desarrollo de la capacidad sanitaria y fitosanitaria.

**Cuadro 1: Selección de proyectos del STDF y donaciones para la preparación de proyectos centrados en la preservación de los vegetales**

Título del proyecto	Objetivo y situación	Contribución del STDF (\$EE.UU.)	Valor total del proyecto (\$EE.UU.)
Gestión de las plagas invasoras de la patata en África Oriental y Meridional	<p>Mejorar la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia en África Oriental y Meridional, aumentando la productividad y el comercio seguro de las patatas. A fin de mejorar el comercio seguro de las patatas, el proyecto se propone reforzar la capacidad sanitaria y fitosanitaria regional para detectar, diagnosticar y gestionar los naftalenos policlorados, fomentando su comprensión entre los agricultores y organizaciones de agricultores, las ONPF y los institutos nacionales de investigación. El proyecto, que todavía no se ha puesto en marcha, será ejecutado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).</p> <p>Más información disponible en: <a href="https://standardsfacility.org/PG-809">https://standardsfacility.org/PG-809</a></p>	999.634	1.196.844
Fomentar el comercio a través de la armonización de la reglamentación y la reducción de residuos mediante el uso de bioplaguicidas en la <u>región de la SADC</u>	<p>Resolver el problema del limitado acceso que tienen algunos países de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) a los mercados de exportación debido a un incumplimiento de las normas vigentes en materia de límites máximos de residuos (LMR). El proyecto apunta a combinar el uso de plaguicidas convencionales con la utilización de bioplaguicidas basados en microorganismos para luchar contra las principales plagas, en el marco de una estrategia de manejo integrado de plagas. El proyecto comenzó en marzo de 2021 y lo está ejecutando el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología (CIIGB).</p> <p>Más información disponible en: <a href="https://www.standardsfacility.org/PG-694">https://www.standardsfacility.org/PG-694</a></p>	798.493	1.193.219
Erradicación de la mosca de la fruta: zonas libres de plagas de la mosca de la fruta, o en las que su prevalencia sea baja, a fin de fomentar la producción y las exportaciones de frutas en <u>Mozambique y Sudáfrica</u>	<p>Establecer y elaborar un marco para el mantenimiento de zonas libres de plagas de la mosca de la fruta, o en las que su prevalencia sea baja, en Sudáfrica y Mozambique, a fin de mantener o mejorar el acceso a los mercados, los ingresos y el empleo en esos países en relación con los mercados de exportación de frutas, para los que las plagas específicas de la mosca de la fruta constituyen riesgos. El Consejo de Investigación Agrícola (ARC) (Sudáfrica) inició la ejecución del proyecto en septiembre de 2020.</p> <p>Más información disponible en: <a href="https://www.standardsfacility.org/PG-567">https://www.standardsfacility.org/PG-567</a></p>	721.584	2.893.259
Mejora del cumplimiento de las normas fitosanitarias para impulsar el comercio de semillas en la región de Asia y el Pacífico	<p>La finalidad de este proyecto es aumentar el comercio de semillas y el acceso a los mercados en la región de Asia y el Pacífico aumentando la capacidad de las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) para cumplir las normas fitosanitarias pertinentes. El proyecto comenzó en noviembre de 2022 y lo está ejecutando la Asociación de Asia y el Pacífico de Instituciones de Investigación Agraria (APAARI).</p> <p>Más información disponible en: <a href="https://standardsfacility.org/PG-755">https://standardsfacility.org/PG-755</a></p>	899.335	1.131.637
Fortalecimiento de la capacidad fitosanitaria para las exportaciones de vegetales de <u>Zambia</u>	<p>Mejorar la capacidad fitosanitaria de Zambia y aumentar la confianza de sus interlocutores comerciales, en particular los Estados miembros de la SADC, en relación con el cumplimiento de las prescripciones fitosanitarias. Esto contribuirá al aumento de las exportaciones de vegetales y productos vegetales, así como al fortalecimiento del sistema de reglamentación fitosanitaria. El proyecto se inició en noviembre de 2018 y lo ejecuta la Unidad Nacional de Ejecución (NIU) del Marco Integrado mejorado (MIM) de Zambia.</p> <p>Más información disponible en: <a href="https://www.standardsfacility.org/PG-481">https://www.standardsfacility.org/PG-481</a></p>	254.675	629.697

Título del proyecto	Objetivo y situación	Contribución del STDF (\$EE.UU.)	Valor total del proyecto (\$EE.UU.)
Fortalecimiento del sistema fitosanitario de Guinea	<p>Fortalecer la capacidad fitosanitaria en Guinea, sobre la base de las recomendaciones de una ECF y de las consultas mantenidas con los colectivos interesados nacionales. El proyecto tiene por objeto mejorar: i) el marco legislativo y reglamentario de los controles fitosanitarios; ii) la capacidad técnica y operativa de la ONPF para aplicar un sistema de inspección y certificación fitosanitaria basado en el riesgo; y iii) la capacidad de los operadores de los sectores prioritarios para aplicar buenas prácticas. El COLEACP empezó a ejecutar el proyecto en octubre de 2019.</p> <p>Más información disponible en: <a href="https://www.standardsfacility.org/PG-498">https://www.standardsfacility.org/PG-498</a></p>	559.491	847.959
Aplicación experimental de "Una sola salud" para gestionar las aflatoxinas en Asia	<p>Aplicar un enfoque de "<a href="#">Una sola salud</a>" para sensibilizar a determinados países asiáticos y mejorar su nivel de preparación y comprensión para identificar, prevenir, predecir, detectar y responder a las amenazas sanitarias presentadas por la confirmación de aflatoxina. La Asociación de Asia y el Pacífico de Instituciones de Investigación Agraria (APAARI) ejecutará la donación para la preparación del proyecto, que todavía no ha comenzado.</p> <p>Más información disponible en: <a href="https://standardsfacility.org/PPG-858">https://standardsfacility.org/PPG-858</a></p>	49.840	66.390
Evaluación de la capacidad fitosanitaria para mejorar los sistemas de sanidad vegetal	<p>Mejorar la capacidad del Servicio de Cuarentena Agropecuaria de Nigeria (NAQS) para utilizar el instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria con el fin de evaluar las capacidades fitosanitarias nacionales, lo que permitirá al NAQS planificar sus programas fitosanitarios nacionales. Se prestará apoyo a la organización nacional de protección fitosanitaria (ONPF) de Nigeria para elaborar una propuesta de proyecto que ayude al país a abordar la certificación de las importaciones y exportaciones de productos agropecuarios. El Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA) comenzó a ejecutar la donación para la preparación del proyecto en julio de 2022.</p> <p>Más información disponible en: <a href="https://standardsfacility.org/PPG-817">https://standardsfacility.org/PPG-817</a></p>	49.840	59.440
Armonización de la legislación fitosanitaria en <a href="#">África Central</a>	<p>Elaborar una propuesta de proyecto cuyos objetivos serán: i) aplicar el instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) de la CIPF en seis países beneficiarios para evaluar su sistema fitosanitario global, incluidas sus necesidades en cuanto a la actualización de su legislación fitosanitaria; y ii) llevar a cabo un programa para armonizar la legislación fitosanitaria a nivel subregional. El consultor internacional empezó a ejecutar el proyecto en octubre de 2021.</p> <p>Más información disponible en: <a href="https://www.standardsfacility.org/PPG-768">https://www.standardsfacility.org/PPG-768</a></p>	50.000	50.000